



De publicación inmediata: 24/09/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

DECLARACIÓN DE LA GOBERNADORA KATHY HOCHUL SOBRE LA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTRA EL ANTISEMITISMO Y LA DISCRIMINACIÓN EN LA CUNY POR PARTE DEL JUEZ JONATHAN LIPPMAN

Tras un aumento del antisemitismo en los campus, la gobernadora Hochul le asignó al juez Lippman la tarea de realizar una revisión exhaustiva de las políticas de la CUNY contra el antisemitismo y la discriminación

El informe completo que recibió la gobernadora Hochul se encuentra disponible [aquí](#)

"Mi principal prioridad como gobernadora siempre fue garantizar la seguridad de todos los neoyorquinos y, en este momento, muchos de los estudiantes de nuestras universidades e instituciones de educación superior no se sienten a salvo. Permítanme dejar una cosa en claro: no toleraremos amenazas antisemitas ni odio de ningún tipo. Todos los neoyorquinos deben ser libres de vivir, aprender y practicar su religión sin temor al acoso o la violencia.

Incluso desde antes de los terribles ataques terroristas del 7 de octubre, Nueva York ha estado combatiendo el odio de manera activa, con medidas como la publicación del primer plan estatal en los Estados Unidos para combatir el antisemitismo y el financiamiento de elementos de seguridad para las instituciones en riesgo de sufrir ataques motivados por el odio. Modifiqué las leyes de libertad bajo fianza para combatir los crímenes de odio y asigné personal adicional del estado al Grupo de Trabajo Conjunto contra el Terrorismo del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés). Con la proximidad del trágico aniversario de los ataques del 7 de octubre, anunciaremos recursos adicionales para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los neoyorquinos.

Quiero agradecer al juez Jonathan Lippman por su labor para producir un informe exhaustivo sobre las políticas contra el antisemitismo y la discriminación en la CUNY [Universidad de la Ciudad de Nueva York]. En el último año, han aumentado las demostraciones de odio en los campus de todo el país y necesitábamos una revisión honesta para determinar cómo proteger mejor a nuestros estudiantes. Después de revisar el informe del juez Lippman, ordené a la CUNY que implementara sus 13 recomendaciones, las cuales considero que tendrán un efecto significativo en la

prevención y el abordaje de futuros incidentes. Espero que la CUNY implemente estas recomendaciones y que ya haya tomado algunas medidas iniciales para abordar los hallazgos del juez. Aliento a todas las universidades e instituciones de educación superior del estado de Nueva York a que usen las recomendaciones del juez Lippman como guía para garantizar que las comunidades de sus campus brinden un lugar seguro y acogedor para las personas de todos los credos y antecedentes".

La gobernadora Hochul [le asignó al juez Lippman la tarea](#) de realizar una revisión exhaustiva de las políticas de la CUNY contra el antisemitismo y la discriminación el pasado mes de octubre tras un aumento de las demostraciones de odio y los incidentes relacionados con prejuicios como consecuencia de los ataques terroristas de Hamás. El juez Lippman presentó un plan de acción de 13 medidas que la CUNY deberá implementar de inmediato para abordar el antisemitismo y otras formas de discriminación u odio en los campus y para proteger a los estudiantes y a los docentes judíos:

- Centralizar los recursos para combatir la discriminación mediante la creación de un centro que sirva a toda la universidad para el abordaje del antisemitismo y otras formas de odio y el establecimiento de un control interno del antisemitismo y el odio.
- Reformar el portal de denuncias de discriminación y represalias correspondiente a todos los establecimientos universitarios de la CUNY para brindar un mejor servicio a las personas que presentan quejas por casos de antisemitismo y discriminación.
- Ayudar a las víctimas de hechos de antisemitismo y discriminación a atravesar todo el proceso de investigación y a identificar los recursos disponibles mediante la creación de un programa centralizado de Defensa de las Víctimas.
- Coordinar con las fuerzas del orden público y los expertos en seguridad para establecer protocolos estandarizados de seguridad que ayuden a proteger a todas las personas y a garantizar que todos se sientan a salvo en los campus de la CUNY.
- Proporcionar orientación y capacitación a los encargados de diversidad en los campus y a otras personas responsables de investigar denuncias de antisemitismo y discriminación e implementar un sistema de supervisión de las investigaciones.
- Utilizar los principios de la definición de antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés) como guía para determinar qué acciones pueden constituir hechos de antisemitismo, en consonancia con la proclamación de 2022 de la gobernadora Hochul en la que se identifica a la definición de la IHRA como una herramienta valiosa.
- Garantizar que todas las personas de la CUNY, incluidos los directivos y los encargados de diversidad de los campus, utilicen las leyes como guía al manejar incidentes de antisemitismo en los campus, independientemente de las opiniones personales sobre qué constituye antisemitismo.
- Actualizar las políticas y los procedimientos actuales para asegurarse de que brinden una orientación clara y uniforme para abordar los incidentes modernos

de antisemitismo y otras formas de odio, incluido el uso de las redes sociales; capacitar a los estudiantes, los docentes y el resto del personal sobre estas políticas; y revisar y actualizar de manera continua estas políticas en el futuro para garantizar que no se vuelvan obsoletas.

- Hacer rendir cuentas de modo sistemático a los estudiantes y a los docentes por conductas que infrinjan las políticas y los procedimientos de la CUNY mediante el establecimiento de nuevos protocolos claros.
- Redactar y adoptar una Política Integral sobre la Libertad de Expresión y la Conducta Expresiva que incluya normas claras relativas al momento, el lugar y el modo de la conducta expresiva en los campus, de conformidad con la Primera Enmienda.
- Alentar a los directivos a que den el ejemplo y se declaren firmemente en contra del antisemitismo y de cualquier forma de odio, incluso cuando no se viole directamente la ley ni las políticas de la CUNY.
- Aumentar los esfuerzos de capacitación y reclutamiento de docentes y personal que alienten y promuevan continuamente la inclusión, el diálogo constructivo y la tolerancia.
- Promover el diálogo entre las personas que tengan distintos puntos de vista y crear programas conjuntos adicionales.

La revisión y las recomendaciones completas del juez Lippman están disponibles [aquí](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)